

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2026

En Tacna, siendo las 08:30 Hrs. del día 21 de agosto del 2026, en la Sala de Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana: Dra. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Macarena Herrera Solis, Dra. Solagne Salinas Morales, Mtro. Renza Gambetta Quelopana, Est. Sol Huamancha Llamocca, Est. Adriana Pereira Yapuchura, Est. Joel Tintaya Chachaque, actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Janeth Cruz Chiri, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Con RESOLUCIÓN Nº 210-2026-UPT-CU, de fecha 17 de julio de 2026, se Incorporan como miembros plenos del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo, los siguientes estudiantes: Est. Sol Huamancha Llamocca, Est. Adriana Pereira Yapuchura, Est. Joel Tintaya Chachaque, se realiza la juramentación respectiva.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria de la Fecha.

INFORMES

- La Sra. Presidenta informa que a la fecha se han matriculado 521 estudiantes
- Se realizo la exposición en la Casa Basadre titulada: Territorios de Memoria en la casa Basadre del 10 al 15 de agosto.
- A través del oficio nro. 00484-2026-UPT-GPAD se ha dado la opinión favorable, del diseño curricular de la carrera de urbanismo.
- Se realizo el proceso de concurso docente a tiempo parcial, siendo ganadora la arq. Melisa Carhuapoma
- Se realizara la difusión de las carreras en la Feritac, los docentes a tiempo completo y nombrados participaran de acuerdo a un cronograma.
- Se esta participando en Moquegua de una feria vocacional difundiendo las carreras de arquitectura y urbanismo.

PEDIDOS

- La Sra. Presidenta se dirige a los consejeros a fin de hacer el pedido para realizar la II Feria Explora FAU, para visibilizar las unidades y oficinas de la Facultad de Arquitectura.
- La Dra. Gambetta solicita que se considere un sistema para la elaboración de horarios, teniendo en consideración Aula, Aforo, Disponibilidad.
- La Dra. Salinas sugiere que la propuesta del sistema de horarios se envíe con un documento al VRAC.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria 30 junio 2026
2. Propuesta Lineamientos para el Semestre Académico 2026 II
3. Propuesta Bitácora Docente 2026 II
4. Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N°01: Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria 30 de junio del 2026

La Sra. Presidenta realiza la propuesta de la aprobación del Acta de sesión extraordinaria del 30 de junio del 2026

La Sra. Presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración la aprobación del Acta de sesión extraordinaria del 30 de junio del 2026.

03 abstenciones de los nuevos integrantes estudiantiles del COFA

ACUERDO 036-2026: APROBAR POR MAYORIA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DEL 2026

Punto N°02 : Propuesta Lineamientos de Acciones básicas para el desarrollo del Semestre Académico 2026 II

La Sra. Presidenta presenta los lineamientos de Acciones básicas para el desarrollo del Semestre Académico 2026 II de la Escuela profesional de Arquitectura, elaborados por la dirección de escuela que tienen como objetivo especificar las diferentes acciones académico administrativas y determinar las responsabilidades que debe asumir cada miembro de la escuela, siendo este un instrumento orientador en el desarrollo del semestre académico 2026-II en la Escuela Profesional de Arquitectura.

La Dra. Gambetta pide la palabra y da el alcance de los porcentajes en las ponderaciones de cada una de las unidades, siendo las correctas 20%, 30% y 50%.

La Dra. Salinas sugiere mejorar la redacción del ítem 8.4.1, 8.4.5, debería colocar No apto en vez de inafecto, además de aclarar el 20 % de inasistencias si es por Unidad o Semestre e incorporar el Formato C .

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner en consideración la propuesta de los lineamientos de Acciones básicas para el desarrollo del Semestre Académico 2026 II de la Escuela profesional de Arquitectura, con los alcances mencionados.

ACUERDO 037-2026: APROBAR POR UNANIMIDAD LOS LINEAMIENTOS DE ACCIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026 II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Punto N°03 : Propuesta Bitácora Docente 2026 II

La Sra. Presidenta le da la palabra a la Dra. Gambetta para que explique el contenido de la Bitácora docente, la Bitácora docente es un aporte que contiene información precisa para alcanzar

a los docentes como: la acreditación por el ICACIT, los atributos del graduado, Resultados de medición de los atributos del graduado 2026 I, Acreditación ISO 9001, Plan de estudios 2026 II, Calendario académico 2026 II, Seguimiento Académico, Guía metodológica de elaboración de sílabos por competencias, elementos que demuestran la trazabilidad, actividades académicas complementarias, evaluación del desempeño docente, tutoría por áreas académicas, estructura aula virtual.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner en consideración la propuesta de la Bitácora Docente 2026 II.

ACUERDO 038-2026: APROBAR POR UNANIMIDAD LA BITACORA DOCENTE 2026 II

Punto N°04 : Guía del docente para la medición Directa de los Atributos del graduado 2026 II

La Sra. Presidenta le da la palabra a la Dra. Gambetta para que explique el contenido de Guía del docente para la medición Directa de los Atributos del graduado 2026 II, indica de acuerdo con el Criterio 4: Mejora Continua, el Programa desarrolla un proceso sistemático de medición de los Atributos del Graduado, sustentado en métodos planificados, pertinentes y adaptables a la naturaleza de cada asignatura. Este proceso busca asegurar la validez, confiabilidad y utilidad de los resultados obtenidos para la toma de decisiones académicas. Para ello, la planificación considera la definición de criterios de desempeño, evidencias finales, niveles de logro e instrumentos de evaluación, principalmente rúbricas.

El presente documento constituye una guía operativa dirigida al cuerpo docente. Su propósito es orientar la planificación de actividades, la selección de técnicas e instrumentos de medición directa y la articulación entre los resultados esperados, los criterios de desempeño y las evidencias evaluables. De esta manera, contribuye a una medición coherente, verificable y útil para la mejora continua del Programa.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner la propuesta de Guía del docente para la medición Directa de los Atributos del graduado 2026 II.

ACUERDO 039-2026: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE CARGA HORARIA 2026 II DOCENTES ORDINARIOS A TIEMPO COMPLETO.

Punto N°05 : Cierre de Proyecto Año Sabático Dr. Miguel Hinojosa

La Sra. Presidenta, da a conocer que se ha recibido el OFICIO Nro. 00528-2026-UPT-PITT, del Vicerrectorado de Investigación que indica que de acuerdo al artículo 17 del Reglamento para el Otorgamiento del Año Sabático de Docentes Ordinarios de la Universidad Privada de Tacna, aprobado mediante Resolución N° 183-2016-UPT-CU, el cual señala: *"Los informes finales de los proyectos a desarrollar durante el Año Sabático son evaluados en primera instancia por la Unidad de Investigación de la Facultad y, en segunda instancia, por el VRIN. Con la opinión favorable de ambas instancias, son elevados al Decanato para ser tratados en COFA, quien los remitirá al Vicerrector Académico y éste, finalmente, al Consejo Universitario para su ratificación."* En ese sentido, se sugiere dar opinión favorable y dar continuidad al procedimiento establecido en el reglamento, salvo mejor parecer.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner en consideración el Cierre de Proyecto Año Sabático Dr. Edgar Miguel Hinojosa Vega.

ACUERDO 040-2026: APROBAR POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PROYECTO DEL AÑO SABÁTICO DEL DR. EDGAR MIGUEL HINOJOSA VEGA.

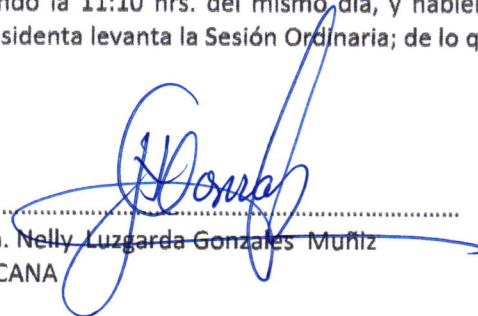
Punto N°06 : Plan de Trabajo de la Unidad de Tutoría y Consejería Universitaria del Semestre 2026 II de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

La Sra. Presidenta presenta el Plan de trabajo presentado por la Unidad de Tutoría y Consejería Universitaria del Semestre 2026 II de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que tiene como objetivo contribuir a la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, potenciando sus habilidades y capacidades que incidan en su beneficio académico, personal y profesional.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner la propuesta del Plan de trabajo presentado por la Unidad de Tutoría y Consejería Universitaria del Semestre 2026 II de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

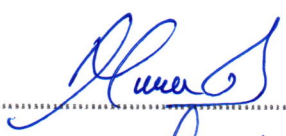
ACUERDO 041-2026: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA DEL SEMESTRE 2026 II DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Siendo la 11:10 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos de la agenda, la señora Presidenta levanta la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.

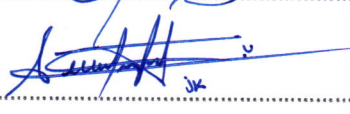

.....
Dra. Nelly Luzgarcía Gonzales Muñoz
DECANA

Mtro. Janeth Noemi Cruz Chiri
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

1. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solis
2. Dra. Lys Solagne Salinas Morales
3. Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana
4. Est. Sol Huamancha Llamocca,


.....

.....

.....

.....

5. Est. Adriana Pereira Yapuchura



6. Est. Joel Tintaya Chachaque